



Resolución Ministerial

N° 256-2015-MIDIS

Lima, 15 DIC. 2015

VISTO:

El Memorando N° 627-2015-MIDIS/VMPS, emitido por el Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 022-2006 se creó el Fondo para la Igualdad, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, estableciéndose que su Consejo de Administración contará con una Secretaría Técnica, designada por resolución ministerial de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Decreto Supremo N° 102-2011-PCM, se adscribió el Fondo para la Igualdad al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 199-2015-MIDIS, se encargó a la señora Sylvia Elizabeth Cáceres Pizarro las funciones de Secretaria Técnica del Consejo de Administración del Fondo para la Igualdad;

Que, atendiendo a lo señalado en el documento de Visto, se estima conveniente dar por concluido el encargo dispuesto mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 199-2015-MIDIS, resultando necesario encargar las funciones correspondientes a la Secretaría Técnica del Consejo de Administración del Fondo para la Igualdad;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido el encargo de funciones conferido a la señora Sylvia Elizabeth Cáceres Pizarro como Secretaria Técnica del Consejo de Administración del Fondo para la Igualdad, a partir del 28 de diciembre de 2015, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar al señor Renzo César Silva Huerta las funciones de Secretario Técnico del Consejo de Administración del Fondo para la Igualdad, a partir del 28 de diciembre de 2015.

Regístrese y comuníquese.

Paola Bustamante Suárez
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL



